



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

19/04/2024

LEGISLATIVO

Aprueban senadores reforma a Ley de Amnistía; se turna a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con la advertencia de la oposición de 'nos vemos en la Corte', Morena y aliados en el Senado, aprobaron una reforma a la Ley de Amnistía para facultar al Presidente de la República para que de manera exclusiva, pueda indultar a personas procesadas o sentenciadas por cualquier delito si aportan elementos útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano.

La Reforma a la Ley de Amnistía quedó aprobada en lo general y en lo particular con 67 votos a favor y 32 en contra, no se aceptó ninguna reserva, el dictamen fue turnado a la **Cámara de Diputados** para su análisis.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oy7vkmMQ28vzCOAp?e=AryTaz>